

Covid-19 y la desigualdad en el Perú

Covid-19 and inequality in Peru

Gustavo Villar-Mayuntupa  ^{1,a}

¹ Universidad de Ciencias y Humanidades. Lima, Perú.

^a Psicólogo. Magister en Ciencias de la Educación

Información del artículo

Citar como: Villar-Mayuntupa G. Covid-19 y la desigualdad en el Perú. *Health Care & Global Health*.2020;4(1):4-5. doi: 10.22258/hgh.2020.41.66

Autor corresponsal

Gustavo Villar-Mayuntupa
Email: gvillar@uch.edu.pe
Dirección: Av. Universitaria 5175, Los Olivos, Lima 39 – Perú.

Historial del artículo

Recibido: 16/06/2020
Aprobado: 17/06/2020
En línea: 27/06/2020

Financiamiento

Autofinanciado

Conflictos de interés

Ninguno

Los problemas de desigualdad que tiene el Perú son estructurales e históricos. Es evidente, a casi doscientos años de vida republicana que no tenemos una nación que integre a la totalidad de habitantes de nuestro país⁽¹⁾. Existe una exclusión histórica de sectores mayoritarios de peruanos respecto a su derecho a gozar de servicios básicos de calidad como los de salud y educación. Los derechos humanos fundamentales están reconocidos formalmente, nuestra igualdad ante la ley está reconocida legalmente, pero no existen como tales en la realidad.

Los efectos de la pandemia en el Perú se agravan debido a las condiciones de desigualdad que tiene el país⁽²⁾. Con relación a la desigualdad en el ingreso, el Perú tiene un índice de Gini de alrededor del 70%, según cifras de Alarco⁽³⁾, que revelan un nivel de casi el doble de lo que se indica en las cifras oficiales⁽⁴⁾. En el aspecto laboral, en el Perú más del 70% del empleo es precario e informal⁽⁵⁾. Es este sector el que ha sufrido de manera más dura las medidas de restricción, pues se trata de una población que vive del sustento diario. Es una buena parte de esta población la que no tiene una cuenta bancaria y le ha sido muy difícil acceder a los bonos del gobierno. Es también la población que no ha podido beneficiarse del retiro de un porcentaje de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), o del retiro del 25% del fondo privado de pensiones, pues son condiciones inexistentes para ellos.

De la población que tiene trabajo asalariado, un 60% no tiene contrato⁽⁶⁾. De los que tienen contrato, el 63% tiene contrato temporal. Este grupo de la población ha pasado a ser masivamente desempleada, debido a la no renovación de sus vínculos laborales. Aproximadamente 1 216 600 personas han perdido su empleo considerando cifras recientes⁽⁷⁾. Otro grupo ha pasado a suspensión perfecta de labores, lo que implica que conserva su empleo, pero deja de percibir un sueldo.

Esta situación se repite en muchos países de América Latina⁽⁸⁾. El Estado peruano se ha mostrado claramente insuficiente para atender urgencias que en condiciones normales tampoco lograba satisfacer⁽⁹⁾. Es evidente que la pandemia por COVID-19 acentuará las brechas de desigualdad en nuestro país y en todos los países de la región⁽¹⁰⁾.

Las desigualdades se han acentuado no solo en lo referente al plano socio-económico, sino también en torno a la cuestión del género⁽¹¹⁾. Diversos estudios han señalado que en América Latina las denuncias por violencia doméstica y sexual se han duplicado o triplicado⁽¹²⁾. Los servicios de respuesta han sido sobrepasados por la situación de pandemia, lo cual ha limitado la protección y la ayuda disponible.

Hay que tomar en cuenta, además, que solo un 40% de mujeres denuncia la violencia que recibe. Las causas son la escasa disponibilidad de servicios de salud y de respuesta inmediata, sumado al temor de infectarse de coronavirus al tener que salir de sus casas.

La mayoría de empleos que se han visto afectados suelen ser empleos de una mayor participación laboral femenina: comercio minorista, hotelería y turismo. Las mujeres



